

ACTA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA EL BLINDAJE DEL PROCESO ELECTORAL 2020

En la ciudad de Saltillo, capital del estado de Coahuila de Zaragoza siendo las 15:00 horas del día miércoles 29 de enero de 2020 reunidos en las oficinas que ocupan la Secretaría de Fiscalización y rendición de cuenta, sito en Periférico Luis Echeverría Alvarez esquina con Eje # 2 en el Centro Metropolitano de esta ciudad, a fin de llevar a cabo la instalación de la **Comisión Interinstitucional del Blindaje del Proceso Electoral 2020**, encontrándose presentes la titular de la Secretaría señalada Lic. Teresa Guajardo Berlanga, acompañada de los titulares de las dependencias Inclusión y Desarrollo Social, Lic. Francisco Saracho Navarro; Secretaria de Desarrollo Rural, José Luis Flores Méndez; Lic. Ariana Dordelly Hernandez en representación de la Titular de la Secretaría de Seguridad Pública, Lic. Sonia Villarreal Pérez; como representando al titular de la Secretaría de Finanzas, Lic. Blas Flores Dávila el Lic. Juan Pablo Alvarado Cepeda, Coordinador General de Asuntos Jurídicos de la citada dependencia. De igual forma se hace constar la presencia de los integrantes de la Legislatura Local, Andrés Loya Cardona, Juan Antonio García Villa, Zulmma Verenice Guerrero Cázares, Elisa Catalina Villalobos Hernández y Claudia Isela Ramirez Pineda. Acto continuo la titular de la Secretaría da la bienvenida y señala como antecedente que esta Comisión surge como una iniciativa que tanto el ejecutivo del Estado de Coahuila como el H. Congreso del Estado tuvieron con la finalidad de vigilar la correcta aplicación y manejo de los programas sociales durante el desarrollo del proceso electoral 2020 y propone un orden del día mismo que se puso a la consideración de los presentes para enriquecerlo o en su caso aprobarlo, por lo dio el uso de la voz los presente que desearan participar.

Una vez que fueron escuchadas las participaciones el orden del día quedó conformado por de la manera siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Bienvenida.
2. Instalación de la Comisión Interinstitucional para el Blindaje del proceso Electoral 2020.
3. Calendario de Reuniones.
4. Clausura de la Sesión.
5. Asuntos Generales.

Como siguiente punto de orden del día consistió en la instalación de la Comisión Interinstitucional para el Blindaje del proceso Electoral 2020, para lo cual los presente se pusieron de pie y en uso de la voz la Lic. Teresa Guajardo Berlanga señaló: *“En la ciudad de Saltillo, Coahuila siendo las 15:23 horas del día 29 de enero de 2020 declaramos formalmente iniciados los trabajos de la Comisión Interinstitucional para el Blindaje del proceso Electoral 2020, que seguros estamos seguros servirán para fortalecer el proceso electoral a celebrarse en junio del presente año. Mucho éxito y que sea para bien.”*

La titular de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas señala que con la finalidad de realizar una programación eficaz en el desarrollo de los trabajos sugerimos calendarizar las reuniones a celebrarse, y propuso realizar sesiones ordinarias el segundo jueves de cada mes a las 11:00 horas en el edificio que ocupa la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas y en caso de requerirse reuniones extraordinarias estas se realicen cuando sea necesario citando a las mismas con una antelación de 72 horas. En este orden de ideas se propuso el siguiente calendario:

Primera Reunión Ordinaria	Jueves 13 de febrero
Segunda Reunión Ordinaria	Jueves 12 de marzo
Tercera Reunión Ordinaria	Jueves 16 de abril
Cuarta Reunión Ordinaria	Jueves 14 de mayo
Quinta reunión Ordinaria	Jueves 11 de junio

Se pone a consideración la calendarización, a lo que se propone que sea a las 9:00 de la mañana, y que las reuniones sean de un tiempo determinado.

Respecto de la última sesión proponen por parte del Dip. García Villa y la Dip. Claudia Ramírez que se lleve a cabo además otra fecha con la finalidad de poder rendir el informe correspondiente.

Asimismo, se solicita agregar una sesión el 25 de junio con la finalidad de rendir el informe correspondiente.

Por lo anterior se **acuerda** realizar sesiones ordinarias a las 9:00 horas, conforme al calendario planteado sólo con el ajuste de que la quinta sesión se realice el 25 de junio del presente año y de requerirse sesiones extraordinarias se llevan a cabo con 72 horas de anticipación.

Pregunta la Dip. Claudia Ramírez si se van a invitar a los órganos competentes en materia electoral.

Solicita el Secretario de Desarrollo Rural que se lleve a cabo una reunión intermedia previa a las elecciones con la finalidad de dar soluciones a problemas que se pudieran presentar, es decir una reunión antes del 7 de junio.

Tomando en cuenta los comentarios se propone elaborar un programa de trabajo con objetivos, acciones y alcances de la Comisión y tener una reunión previa al 13 de febrero para enriquecerla y aprobarla.

El Dip. García Villa menciona que antes del 13 de febrero no hay acciones que signifiquen riesgos en el tema electoral.

Por parte de la representante de la Secretaría de Seguridad Pública se propone que en la sesión del 13 se invite al IEEC para que presente los tiempos y temas en materia electoral, apoya la propuesta el Secretario de Desarrollo Rural, manifestando que eso se puede ajustar.

Señala la Lic. Teresa Guajardo que el 13 de febrero se invita a personal del IEEC y de la FEADEC para que presenten material para informarnos y se presente un programa de trabajo.

Por lo anterior se **acuerda** invitar a los representantes del Instituto Electoral de Coahuila y de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales del Estado y elaborar para la siguiente sesión un proyecto de plan de trabajo.

De igual forma se puso a la consideración de los presentes una propuesta de los puntos a tratar en las citadas reuniones.

- a) Lista de asistencia
- b) Asuntos relevantes del mes que concluye
- c) Comentarios de los asistentes
- d) Asuntos Generales
- e) Lectura de acuerdos *

Asimismo, si existe algún tema en específico que deseen tratar con gusto pueden hacérselo saber a fin de agendarlo con la debida oportunidad.

Una vez que los presentes que manifestaron sus opiniones se aprobó el punto referente al contenido planteado.

Como asuntos generales:

Manifiesta el Dip. García Villa que dentro de los acuerdos se garantice la proporcionalidad de la Comisión, sin embargo, pueden presentarse circunstancias de trabajo que no permitan asistir, por lo que propone se nombren a suplentes de los Titulares Diputados por parte de la Junta de Gobierno.

Por las razones anteriores se tomó el **acuerdo** de enviar al H. Congreso Local, en específico a la Junta de Gobierno para que en su oportunidad se nombren a los suplentes de los representantes legislativos.

Solicita el Dip. García Villa se envíen comunicados a las autoridades federales y municipales a fin de que se informe de la instalación de la presente Comisión con la finalidad que se tenga apertura, apoyo y colaboración y que no se cierren las puertas a la Comisión, solicita además que las Diputadas que participaron en la

Comisión anterior expongan las experiencias que tuvieron en el caso pasado, es decir, en la instalación de la Comisión en el proceso electoral pasado.

Por lo anterior se tomó el **acuerdo** de que la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas envíe un comunicado a los municipios y autoridades federales para de la instalación de la presente comisión y los objetivos que tiene.

Continúa manifestando el Dip. García Villa que es muy difícil que la Comisión vigile el uso de los recursos ya que es un cuerpo colegiado, más bien que sí algún integrante recibe información de que se hace mal uso de los programas sociales, de la comunicación, de los recursos, cuando se da cuenta es muy difícil presentar pruebas; pregunta que posibilidades habría de solicitar a la Secretaria de Gobierno que haga un exhorto a los Notarios Públicos con la finalidad de que apoyen, no solo en la jornada electoral, sino en algún caso que se detecte apoyen y que sea con un arancel bajo.

Debido a lo anterior se tomó el siguiente **acuerdo**, girar oficios al Secretario de Gobierno a fin de que sea el amable conducto de comunicar a la dirección de notarias el apoyo que en materia de denuncias puedan realizar los fedatarios públicos.

Por parte de la Secretaría de Inclusión manifiesta que se solicitó capacitación de la Consejería Jurídica, quienes capacitaron a toda la Secretaría en el tema, teniendo firmados más de 600 manifiestos de no incurrir en actos contrarios a la ley en materia electoral, entregando el informe.

Manifiesta la secretaria de la SEFIRC que, como parte del programa de trabajo en materia de Responsabilidades de los Servidores Públicos, señalando que propone se presente esta información y en el tema de testigo social, y que participe la Secretaría de Inclusión para que se presente información relativo al trabajo que se lleva a cabo en esta materia, asimismo informa de los medios de captación de denuncias a través de los buzones, quejatel y quejanet.

Después de los comentarios de los presentes se **acordó** que la Secretaría de Fiscalización y Rendición realice en próximas reuniones una plática respecto de Testigo Social enfocado al Blindaje Electoral.

Se sugiere por parte del Dip. García Villa se dé la capacitación de la Consejería Jurídica a los municipios, a lo que manifiestan que esta debe ser por parte del órgano electoral quien se encargue de esa labor.

Manifiesta la Lic. Teresa Guajardo que el 13 de febrero se presentará un plan de trabajo, comprometiéndose la Titular de la SEFIRC que mandará previo a la sesión un orden del día, y para esa fecha se citará a los organismos externos mencionados, así como el comunicado a las autoridades de los distintos órdenes de gobierno respecto de la instalación de esta Comisión, y se enviará el comunicado a la Secretaría de Gobierno respecto a la solicitud a los Notarios.

Como siguiente punto del orden del día es la clausura de la Sesión por lo que una vez agotados los puntos del orden del día se da por concluida esta sesión, siendo las 14:00 horas del día de su inicio y citando para las 9:00 horas del día 13 de febrero del presente año para que tenga verificativo la primera reunión de esta comisión. Con lo anterior se da por concluida la presente reunión firmando al calce las personas que intervinieron y quisieron hacerlo.

**FIRMAS DE ASISTENCIA A LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DEL
BLINDAJE DEL PROCESO ELECTORAL 2020**

PODER LEGISLATIVO

(RUBRICA)

**DIPUTADO ANDRÉS
LOYA CARDONA**

(RUBRICA)

**DIPUTADO JUAN ANTONIO
GARCÍA VILLA**

(RUBRICA)

**DIPUTADA ZULMMA VERENICE
GUERRERO CÁZARES**

(RUBRICA)

**DIPUTADA ELISA CATALINA
VILLALOBOS HERNÁNDEZ**

(RUBRICA)

**DIPUTADA CLAUDIA ISELA
RAMÍREZ PINEDA**

**FIRMAS DE ASISTENCIA A LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DEL
BLINDAJE DEL PROCESO ELECTORAL 2020**

PODER EJECUTIVO

(RUBRICA)

**LIC. FRANCISCO SARACHO NAVARRO
SECRETARIO DE INCLUSIÓN Y
DESARROLLO SOCIAL**

(RUBRICA)

**LIC. JUAN PABLO ALVARADO CEPEDA
COORDINADOR GENERAL DE ASUNTOS
JURÍDICOS REPRESENTANTE DE LA
SECRETARIA DE FINANZAS**

(RUBRICA)

**LIC. ARIANA DORDELLY HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE DE LA
SECRETARIA DE SEGURIDAD
PÚBLICA**

(RUBRICA)

**LIC. JOSÉ LUIS FLORES MÉNDEZ
SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL**

(RUBRICA)

**LIC. TERESA GUAJARDO BERLANGA
SECRETARIA DE FISCALIZACIÓN
Y RENDICIÓN DE CUENTAS**